



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030002471

Pag 1 de 1

Nobsa, 16-01-2014

Señor:
JOSE ALVARO ARAQUE MARQUEZ Y OTROS
Calle 16 No 15-21 oficina 601
Duitama-Boyacá

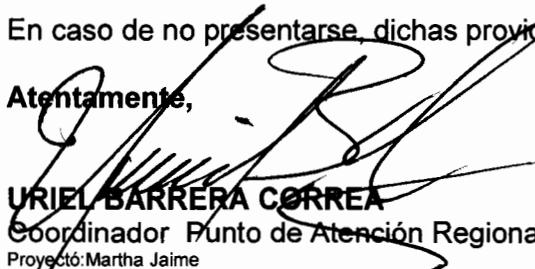
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DLH-081 Amparo Administrativo 035-2013** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000190** del cuatro (04) de diciembre de 2013, por medio de la cual se resuelve una solicitud de amparo administrativo, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,


URIEL BARRERA CORREA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime

Elaboró: Martha Jaime

Revisó: CRCH

Fecha de elaboración: 16-01-2014

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: Amparo Administrativo 035-2013